

Proyecto de Resolución

La Cámara de Diputados de la Nación Argentina...

RESUELVE

Adherir a la marcha del 11 de diciembre de 2025 convocada por los organismos de Derechos Humanos en conmemoración de la Marcha de la Resistencia, a 44 años de la primera edición aquel 9 de diciembre de 1981.

Y asumir como propia la consigna de la convocatoria de este año: “Pongamos los derechos humanos en movimiento, con los pañuelos blancos como bandera y con los 30.000 presentes.”

CECILIA MOREAU

Fundamentos

Sr. Presidente:

El presente proyecto tiene por objeto adherir a la marcha del 11 de diciembre de 2025 convocada por los organismos de Derechos Humanos en conmemoración de la Marcha de la Resistencia, a 44 años de la primera edición aquel 9 de diciembre de 1981.

Asimismo, creemos crucial el asumir como propia la consigna de la convocatoria de este año: “Pongamos los derechos humanos en movimiento, con los pañuelos blancos como bandera y con los 30.000 presentes.”

Un gran número de organizaciones sociales, políticas, sindicales, culturales y estudiantiles, y los organismos de derechos humanos, con la memoria de la Marcha de la Resistencia, con bandas en vivo, charlas, intervenciones, feria de la economía popular y un acto central que contará con la presencia de Estela De Carlotto, Taty Almeida y Adolfo Pérez Esquivel conmemorarán el Día Internacional de los Derechos Humanos.

Consideramos que en el marco político y social que estamos atravesando en el país debemos acompañar este acto de conmemoración y sobre todo reivindicación de la lucha que vienen llevando los organismos. Denunciar la represión, el ajuste, la reforma laboral y el rumbo político del gobierno es también una tarea que se llevará adelante en la marcha, ya que se relaciona directamente con la vulneración que vienen sufriendo bastos sectores mas vulnerables de nuestra sociedad.



En el último tiempo nos encontramos frente a lo que pretende ser un atropello a las políticas de “Memoria, Verdad y Justicia” que son una responsabilidad irrenunciable del Estado y le pertenecen al pueblo argentino.

Por eso es vital reforzar el compromiso de seguir sosteniéndolas y exigiéndolas como lo vienen haciendo las Abuelas, las Madres de Plaza de Mayo y los organismos de Derechos Humanos desde hace más de 40 años.

El mensaje de esta Cámara debe ir en ese sentido, y cada uno de nosotros debe ser un acompañante activo de las políticas que concuerden con la voluntad del pueblo argentino de mantener viva la Memoria.

Por los motivos expuestos es que solicitamos la aprobación del presente.

CECILIA MOREAU